

PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘CONTRATOS DE MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS JUNTAS VECINALES’

Entre julio y agosto de 2018 se adjudicaron los diferentes lotes en que se dividía el expediente SEL2018/6, ‘Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcciones, infraestructuras y bienes naturales en el ámbito de las Juntas Vecinales Municipales dividido en 7 lotes’, con un presupuesto de licitación de 440.000,00 euros y plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2018.

Una fórmula que no funcionó, ya que los Plenos de las Juntas perdieron su autonomía y capacidad de decisión a favor del concejal Torralba. Por eso, nuestros vocales en las Juntas Vecinales, al igual que los del Partido Popular, se negaron a votar a favor de repetir la operación para el ejercicio 2019.

Sin embargo, las Juntas Vecinales que decidieron aprobar propuestas de gastos sobre diversas reparaciones en la vía pública y edificios en 2019 se encontraron con el informe de disconformidad de la intervención municipal.

Con estos antecedentes y ante las dudas planteadas por nuestros vocales al respecto, la concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué procedimiento de contratación se va a seguir esta legislatura con el presupuesto para gastos de mantenimiento de las Juntas Vecinales?

Cartagena, a 21 de febrero de 2020

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Isabel García García
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA